

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1933/20

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ÁVILA POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN LA PROVINCIA.**

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en fecha 28 de febrero de 2020, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 22 de noviembre de 2019, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: Parcela de terreno señalada con los números 74, 79, 81 y 82 en Las Navas del Marqués (Ávila), urbanización "Ciudad Ducal", de 5.680 m<sup>2</sup>. Sobre ella existe construida una Casa-Chalet de tres plantas: semisótano, baja y primera, con una superficie total construida de 1.311 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila) al Tomo 697, Libro 76, Folio 197, Inscripción 6.ª, número de finca 6723.

Referencia Catastral: 3836006UK8933N0001RM.

El inmueble se enajenará con las siguientes cargas:

SERVIDUMBRE. Gravada por razón de origen con la servidumbre de parcelación y edificación limitadas que se detallan en la inscripción 6.ª de la finca 1898.

Tipo mínimo de licitación: ochocientos diecinueve mil setecientos diez euros (819.710,00 €).

Garantía a constituir del cinco por ciento (5 %) del tipo de licitación: cuarenta mil novecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (40.985,50 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4 .

También se podrá obtener información acerca del inmueble citado a través de internet, en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o mediante correo electrónico a la dirección [rmm.tgss-avila.secretaria@seg-social.es](mailto:rmm.tgss-avila.secretaria@seg-social.es).

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, el día 12 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta el 27 de octubre de 2020.

Ávila, 5 de octubre de 2020.

La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila,  
*Amalia Clara Porras Pombo.*

